

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 132/2018 - P.Ley

AUTOR: MARTIN Alfredo Adolfo

EXTRACTO: Modifica el artículo 1° de la ley n° 4172 que autoriza al Poder Ejecutivo a donar inmueble a favor de la Municipalidad de El Bolsón, destinado a la construcción y funcionamiento de una terminal bimodal, conformada por tráfico terrestre y tráfico aéreo, incluyendo otros servicios.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES**, ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su MODIFICACION** .

SALA DE COMISIONES

VIDAL

MALDONADO

GERMANIER

ALBRIEU

DIAZ

GARRO

LARRALDE

TOZZI

YAUHAR

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Noviembre de 2018